



**DECLARACIÓN CONJUNTA DEL GRUPO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (GRULAC), DURANTE LA CUARTA SESION ESPECIAL DE LA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTE DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DEL USO DE ARMAS QUIMICAS,
LA HAYA, A 26-28 DE JUNIO DE 2018.**

1. Los estados de América Latina y el Caribe, región proclamada formalmente como Zona de Paz, reafirman su compromiso con el desarme general, completo e inmediato bajo un control internacional estricto y efectivo que incluye la prohibición y eliminación de todas las armas de destrucción en masa. Todos los países de la región somos Estados Partes de la Convención para la Prohibición de Armas Químicas, lo que constituye en sí mismo una contribución significativa para el logro de un mundo libre de armas químicas.
2. Conscientes de los horrores del uso de armas químicas, condenamos el uso de las mismas en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquier agente y bajo cualquier circunstancia. En ese sentido, reiteramos nuestra convicción que los responsables de estos hechos deben rendir cuentas de sus actos y que éstos no permanezcan impunes. Reconocemos todos los esfuerzos realizados a nivel nacional y en foros multilaterales con este propósito y alentamos a la comunidad internacional a continuar buscando fórmulas de consenso.
3. Hacemos un llamado a los Estados no Parte de la Convención a ratificarla sin demora para alcanzar la universalidad. También llamamos a una implementación completa, efectiva y no discriminatoria de todos los aspectos de sus disposiciones.
4. Reafirmamos que el fomento de la cooperación internacional y asistencia en materia de actividades no prohibidas por la Convención es uno de los pilares de ésta última, el cual promueve el uso pacífico de la química para beneficio del progreso tecnológico y el desarrollo científico.
5. Un enfoque comprensivo en materia de seguridad y cooperación, sobre la base del estricto apego a las disposiciones de la Convención, así como del necesario balance entre sus pilares, fortalecerá las capacidades de la OPAQ y de la comunidad internacional para evitar la reemergencia de las armas químicas y la amenaza de su uso. La implementación nacional efectiva de la Convención también contribuirá a este objetivo.



6. Reconocemos el proceso significativo de la comunidad internacional en la destrucción de armas químicas. Reafirmamos que la destrucción de todas sus categorías debe ser completada en el menor tiempo posible dentro de los cronogramas acordados y de conformidad con la Convención y las decisiones relevantes.
7. Expresamos nuestro reconocimiento y apoyo al trabajo profesional, imparcial e independiente de la Secretaría Técnica de la OPAQ bajo el liderazgo del Director General, Embajador Ahmet Uzumcu.
8. Con el fin de fortalecer las capacidades de la OPAQ, reconociendo su carácter técnico y científico, y para asegurar una efectiva y completa implementación de la Convención, es necesario mantener un diálogo abierto e inclusivo en el marco de su mandato. Hacemos un llamado a todos los Estados Parte a realizar todos los esfuerzos para preservar la cultura del consenso que ha llevado a esta Organización a ser la más exitosa en materia de desarme internacional y que la hizo acreedora del Premio Nobel de la Paz.